



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 30 DE JUNIO DE 2025.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

DECRETO N°: 5.367.- / VISTOS:

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial el 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025.

El decreto N° 12.528 de fecha 17/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2025;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2025 que informa sobre las Subrogancias para el año 2025.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	3	Para Personas	3.000.-
22.01.001	5	Para Personas	1.000.-
22.04.002	4	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.400.-
22.04.002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100.-
22.04.003	2	Productos Químicos	200.-
22.04.014	1	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	300.-
22.04.999	2	Otros	5.000.-
22.04.999	3	Otros	10.000.-
22.04.999	5	Otros	3.000.-
22.07.002	1	Servicios de Impresión	3.000.-
22.08.999	1	Otros	5.500.-
22.08.999	3	Otros	6.000.-
22.09.005	3	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000.-
22.11.999	1	Otros	4.400.-
22.11.999	5	Otros	150.-
22.11.999	6	Otros	150.-
24.01.008.002.001	2	Otros	2.000.-
29.06.001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	150.-
		TOTAL	47.350.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN MS
22.01.001	1	Para Personas	2.000.-
22.01.001	4	Para Personas	2.000.-
22.04.002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.500.-
22.04.003	1	Productos Químicos	3.200.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000.-
22.04.014	5	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	300.-
22.04.999	1	Otros	5.000.-
22.07.002	5	Servicios de Impresión	3.000.-
22.08.999	1	Otros	1.000.-
22.08.999	2	Otros	5.500.-
22.08.999	5	Otros	5.000.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000.-
22.11.999	1	Otros	300.-
22.11.999	4	Otros	4.400.-
24.01.008.002.001	1	Otros	2.000.-
29.06.002	1	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	150.-
		TOTAL	47.350.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

SECRETARIA MUNICIPAL
OSORNO

OSCAR MILUARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD OSORNO

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 30 DE JUNIO DEL 2025.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025

DECRETO N° 5.368.- VISTOS:

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial el 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025.

El decreto N° 12.528 de fecha 17/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2025;

El Ord. N° 690 de fecha 03/06/2025, El Ord. N° 675 de fecha 27/05/2025, El Ord. N° 702 de fecha 05/06/2025, El Ord. N° 714 de fecha 09/06/2025, El Ord. N° 676 de fecha 27/05/2025, El Ord. N° 756 de fecha 16/06/2025, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 43 del 12/06/2025 tomado en sesión Extraordinaria N° 03 sostenida el 12/06/2025 según certificado N° 214 del 12/06/2025. El Acuerdo N° 226 del 17/06/2025 tomado en sesión ordinaria N° 22 sostenida el 17/06/2025 según certificado N° 217 del 17/06/2025. El Acuerdo N° 227 del 17/06/2025 tomado en sesión ordinaria N° 22 sostenida el 17/06/2025 según certificado N° 218 del 17/06/2025. El Acuerdo N° 228 del 17/06/2025 tomado en sesión ordinaria N° 22 sostenida el 17/06/2025 según certificado N° 219 del 17/06/2025. El Acuerdo N° 242 del 24/06/2025 tomado en sesión ordinaria N° 23 sostenida el 24/06/2025 según certificado N° 231 del 24/06/2025. El Acuerdo N° 243 del 24/06/2025 tomado en sesión ordinaria N° 23 sostenida el 24/06/2025 según certificado N° 232 del 24/06/2025.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subroga legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2025 que informa sobre las Subrogancias para el año 2025.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
08.02.001.999.006	1	Multas Incumplimiento Contratos	94.575.-
08.99.999.015	1	Otros	270.000.-
12.10	1	Ingresos por Percibir	98.000.-
		Sub Total	462.575.-
		TOTAL (1)	462.575.-

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto MS
22.04.005	2	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.480.-
24.01.005.005	4	Fondo de Emprendimiento - FONDEM	45.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversión del año	77.780.-
		Sub Total	124.260.-
		T O T A L (1) + (2)	586.835.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto MS
22.04.004	4	Productos Farmacéuticos	3.880.-
22.04.005	4	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.520.-
22.04.007	1	Materiales y Útiles de Aseo	600.-
22.05.004	1	Correo	30.000.-
22.08.009	1	Servicios de Pago y Cobranza	50.000.-
22.11.999	1	Otros	10.000.-
24.01.008.002.001	4	Otros	45.000.-
24.03.101.001	1	A Educación	270.000.-
26.01	1	Devoluciones	3.480.-
29.04	1	Mobiliario y Otros	16.100.-
29.06.001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	7.300.-
29.07.001	1	Programas Computacionales	10.100.-
31.01.002.021	1	Estudio de Mecánica de Suelos	9.000.-
31.02.004.009	1	Mejoramiento recintos municipales	4.280.-
31.02.004.140	1	Apertura calle Avda. Zenteno, entre Alsacia y Pasaje Las Aralias.	31.000.-
31.02.004.141	1	Instalación luces Parque Hott	25.750.-
31.02.004.142	1	Iluminación calle Cochrane, Freire y Puente San Pedro Antiguo	18.000.-
31.02.004.143	1	Instalación luminarias Sector Rural	13.000.-
31.02.004.144	1	Instalación luminarias, mantención de plazas y Parque Bellavista lado Rahue.	37.825.-
		T O T A L	586.835.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA
MUNICIPAL
OSORNO

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD OSORNO

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Archivo DAF.-
- Carpeta modif. Pptaria.-
- Secretaria Municipal. -